

ACUERDO DE CONCEJO Nº 207-2009-MDS

Surquillo, 10 de Setiembre de 2009

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972 y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 9º numeral 26) del cuerpo legal precitado, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

Artículo 1º.- APROBAR la celebración del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Centro de Educación Técnico-Productiva "EIGER MIRAFLORES" y la Municipalidad Distrital de Surquillo que permita formalizar una alianza estratégica que facilite a los estudiantes del Centro la realización de Practicas Pre- Profesionales, acorde con su Opción Ocupacional, en las diferentes dependencias de la Corporación, a través de las cuales complementen y consoliden la formación modular y ejerciten su desempeño en una situación real de trabajo vinculada a un sistema de relaciones laborales y organizacionales.

<u>Artículo 2º</u>.- **ENCARGAR** a la Gerencia de Asesoría Jurídica la redacción final del Convenio descrito en el artículo 1º, para su suscripción respectiva, a satisfacción de ambas partes.

<u>Artículo 3º</u>.- **PONER** en conocimiento del presente Acuerdo a la Gerencia de Desarrollo Social y de Juventudes, así como a las partes interesadas para que coadyuven al cumplimiento de las acciones contempladas en el artículo 2º con el fin de materializar la suscripción y ejecución del Convenio aludido, encargándose a la Gerencia citada las tareas de su competencia para el cumplimiento y supervisión del precitado Convenio.

Registrese, Comuniquese y Cúmplase

Firmas y Sellos de:

GUSTAVO SIERRA ORTIZ – ALCALDE Guillermo Valdivieso Payva – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, así como su Anexo es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 10 de setiembre de 2009.

Guillermo Valdivieso Payva - Secretario General.